



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

22/01/2016 11:34:13

aca 2016S00000250

AEPSAD
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN
DE LA SALUD EN EL DEPORTE

DIRECTOR

Madrid, 22 de enero de 2016

Estimado/a amigo/a:

La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) desarrolló el año pasado la aplicación para móviles NoDopApp para facilitar a deportistas y personal de apoyo la consulta de forma sencilla y ágil si un medicamento autorizado en España contiene alguna sustancia incluida en la "Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos en el Deporte" publicada en el BOE por Resolución del Consejo Superior de Deportes.

Recientemente, la aplicación NoDopApp ha sido implementada en el sistema de consulta internacional The Global Drug Reference Online (Global DRO), a través del cual se accede a las distintas bases de datos de medicamentos autorizados que contienen sustancias prohibidas en el deporte de otros países, tales como: Australia, Austria, República Checa, Dinamarca, Bélgica (Flandes), Francia, Alemania, Hong Kong, Irlanda, Corea, Letonia, Lituania, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Países Bajos.

Los enlaces a las distintas bases de datos o aplicaciones desarrolladas por cada uno de los países son accesibles a través del enlace <http://www.globaldro.com/home/other-countries>. De esta forma cualquiera de nuestros deportistas y su personal de apoyo podrá realizar las consultas de medicamentos que contengan en su composición sustancias prohibidas en el deporte en cualquiera de estos países.

Reciba un cordial saludo,

Enrique Gómez Bastida

